Expediente: **3130/10**
Carátula: **DIMARCO JUAN CARLOS C/ GRUPO LAS ROSAS S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **05/04/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BISDORFF, MARIA BEATRIZ-DERECHO PROPIO
20217452016 - DIMARCO, JUAN CARLOS-ACTOR
27233122918 - GRUPO LAS ROSAS S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - YAMIN, ROSA-DEMANDADO
90000000000 - LOBO, EDUARDO JAVIER-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

ACTUACIONES N°: 3130/10

H103214990637

JUICIO: DIMARCO JUAN CARLOS c/ GRUPO LAS ROSAS S.R.L. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE N° 3130/10.

//////////////////////////Presento a despacho, informando a V.E. que al compulsar los registro del Sistema SAE (Historia y Radicación) de los presentes autos, surge que con anterioridad a la presente elevación tuvo intervención la Excma. Cámara de Apelación del Trabajo Sala 5. Es todo cuanto puedo informar. Secretaria. San Miguel de Tucumán, Abril de 2024.

San Miguel de Tucumán, abril de 2024.

Atento a lo informado, corresponde devolver los autos al Juzgado de origen a los fines que hubiere lugar. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión. FDO.DIGITAL: DRA. MARIA DEL C. DOMINGUEZ - VOCAL.EDND. 3130/10.

Actuación firmada en fecha 04/04/2024

Certificado digital:
CN=DOMÍNGUEZ María Del Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27213290369

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.